



***ACTAS DE LA JORNADA DE INTERCAMBIO
DE EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2013***



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Reflexiones, aportes y desafíos para el desarrollo de la investigación educativa entre los ISFD de la provincia de Córdoba y la UNC. La experiencia de un *Referente-Asesor*.

Autor: Mgter Octavio Falconi

octaviofalconi@yahoo.com.ar

Escuela de Ciencias de la Educación

[Facultad de Filosofía y Humanidades \(UNC\)](#) – hacer click en el enlace para volver al cuadro.

En este texto se desarrollan algunas reflexiones acerca de la experiencia como *referente-asesor*, que realizara durante el año 2012, junto con un equipo de investigación perteneciente a un ISFD de la Ciudad de Córdoba, el cual se constituyó en función de la “II Convocatoria a proyectos concursables de Investigación Educativa en la Provincia de Córdoba” denominada “Aportes de la investigación educativa para el fortalecimiento de la formación inicial de docentes 2011”. La problemática abordada se inscribió en el “Área Temática”: *Problemáticas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje en los diferentes campos disciplinares*.

Curiosamente, para comenzar el análisis de la experiencia mencionada en el título, es necesario señalar, en un acto de honestidad, que mi actuación como *referente-asesor* fue bastante escueta. Al respecto, por una parte, siento cierta responsabilidad de mi parte de que haya sido así y, por otra, tengo el sentimiento de que a pesar que propuse algunos canales de diálogo fui poco consultado y demandado³⁷. Para nada deseo que esta afirmación se escuche como un reclamo, por el contrario, tiene la pretensión de iniciar tanto un diálogo como un diagnóstico con y de la experiencia aludida (el cual coincide con el de otros/as colegas de la Escuela de Ciencias de la Educación –ECE- de la FFyH, quienes también se desempeñaron en este rol-oficio³⁸). Al respecto,

³⁷ No obstante, considero que el encuentro de trabajo realizado entre el equipo y el referente-asesor fue de una gran riqueza, de mutuo aprendizaje, en un clima de apertura y de confianza.

³⁸ Al respecto, Francois Dubet (2006:354) señala que el “rol” refiere a las normativas y regulaciones que organizan la tarea, mientras que el “oficio” refiere a los saberes técnicos e instrumentales de la misma.

conocemos las condiciones de trabajo en el sistema educativo de todos nosotros los docentes. En el volumen de tareas sin límites precisos que tenemos que afrontar existen circunstancias laborales que trascienden la voluntad individual ó los tan apelados latiguillos de la falta de “compromiso” y/o “responsabilidad”, que muchas veces aparecen enunciados como soluciones a algunos de los problemas del sistema educativo. Principios éticos que podemos acordar como necesarios para orientar la acción personal, pero que requieren de una construcción colectiva a través de prácticas políticas que mejoren las condiciones de trabajo de la docencia y la investigación, no pudiendo quedar sujetas sólo al arrojo, la entrega, la abnegación y/o la vocación de individualidades aisladas sin un proyecto aglutinador.

Considero que la asociación entre los equipos de investigación y un asesor externo requiere de un “contrato de trabajo”, en tanto protocolo con etapas y procedimientos previamente establecidos, que formalicen un vínculo laboral, que le otorgue regulaciones, para que de tal manera los momentos para las tareas sean comunes, públicos y objetivados y favorezca la concurrencia de esfuerzos y potencien la producción de conocimiento a través de la investigación educativa. En este sentido, una primera herramienta que se puede utilizar para organizar estos encuentros de trabajo conjunto y concertado son los momentos del proceso de investigación propuestos por Susana Garcia Salord y Liliana Vanella (1992): 1º) El planteamiento del problema como *la definición previa del objeto de estudio como construcción teórica provisoria* –objetivos, hipótesis, marco teórico, antecedentes de indagación- 2º) *La definición de la metodología, las herramientas y el trabajo de recolección de datos* 3º) *El rearmar el objeto de estudio y clasificar la información* y 4º) *el trabajo de escritura analítica de recreación teórica y/o los hallazgos.*

En esta oportunidad, me focalizaré, principalmente, en la primera de estas tareas/etapas, en tanto que considero un aspecto central a resolver en el “contrato de trabajo” asociado, la cuestión de *la construcción del problema de investigación*. Se supone primordial esta instancia en razón que permite iniciar el proceso de manera conjunta construyendo condiciones favorables. En efecto, para elaborar y comprender un *problema* se requiere del espacio y el tiempo de la

Dimensiones de las condiciones del trabajo y la labor del *referente-asesor* que se analizan en el presente escrito; aunque lejos se encuentra este último de abordar las múltiples aristas que se encuentran implicadas en las mismas.

intersubjetividad de los participantes en el espacio/momento que se denomina la “cocina” de la investigación, en tanto que permite colectivamente palpar, cavilar y experimentar desde un comienzo los desafíos, obstáculos y metas intelectuales implicadas en un trabajo de indagación en torno a un objeto de estudio. Lo cual debería tener dos consecuencias favorables, por un lado, potenciar los desarrollos de la producción de conocimiento de los equipos de investigación y, por otro, fortalecer la tarea y figura del *referente-asesor*. Por el contrario, la condición de extranjería en la que aún queda posicionado el *referente-asesor* debilita el involucramiento y los detalles que se ponen en juego en esta instancia fundamental del proceso investigativo.

Mi parecer es que la participación del *referente-asesor* en la creación de un problema de investigación ayudaría a resolver una dificultad que he observado en los equipos: cierta tendencia a desarrollar estudios de modo endogámico a las propias instituciones de formación docente en las cuales sus integrantes se desempeñan como docentes. Lo cual se constituye en una limitante para la imprescindible construcción de “toma de distancia” cuando se indagan las prácticas en y de la propia institución. Como define Pierre Bourdieu y otros (1975) se necesita de “la construcción del extrañamiento” con respecto al objeto a indagar. Los intereses, valoraciones y juicios se pueden constituir en obstáculos importantes a la hora de producir conocimiento. No es que se considere imposible sortear esos obstáculos –existen en cualquier otra investigación–, sin embargo son difíciles de evitar cuando uno investiga la institución donde trabaja como docente, en razón de la “cercanía” e “involucramiento” con los problemas prácticos abordados, que se inscriben en un campo de poder e interés social. Una de las razones principales de este fenómeno es que emerge el “debe ser” de la docencia, el propio y el de los otros; una dimensión constitutiva del campo de la racionalidad y la intervención pedagógica³⁹. Cuestión que se potencia, sobre todo, cuando se es investigador novel.

³⁹ Vinculado a esta cuestión es interesante recuperar las orientaciones pronunciadas por la titular del INFD, Inés Cappellacci, durante el acto inaugural de la *Jornada de Intercambio de Experiencias de Investigación Educativa* realizada el 10 de mayo de 2013 en el Instituto Superior Carlos A. Leguizamón –el cual fue el primer motivo de este texto–, donde hizo referencia, por una parte, a evitar la intención de “comprobación” de hipótesis construidas (previamente) en el proceso de investigación y, por otra, que por lo general va de la mano de aquella intención, tratar de construir problemas de investigación para encontrar respuestas o mejoras prácticas inmediatamente aplicables dentro de los ISFD.

Por lo tanto, un imperativo a estas premisas es que considero necesario debatir, por una parte, acerca de la conveniencia de la participación de los *referentes-asesores* en el momento de la elaboración de los problemas de investigación y, por otra, el de la pertinencia de efectuar las indagaciones, por parte de los equipos, sobre las prácticas educativas de la propia institución de pertenencia. La breve experiencia en la que se participó indica que la *construcción del problema de investigación* se constituye a partir de una serie de presupuestos inadvertidos que requieren, posteriormente, para la tarea del *referente*, desandarlos y desanudarlos para que no se conviertan en serios obstáculos epistemológicos; los cuales serían analizables y salvables a partir de un trabajo conjunto previo.

En este sentido, un aspecto que me parece importante para pensar y avanzar en esta dirección (cuestión que se viene analizando en la ECE - FFyH desde que surge la convocatoria) es la necesidad de conformar, desde los inicios de la tarea, equipos mixtos de investigación entre los miembros de los ISFD y la Universidad (que en algunas Universidades del interior provincial se está intentando transitar en esta dirección). Un argumento para abonar el posible beneficio de concertar esta acción conjunta interinstitucional emerge igualmente de lo planteado previamente acerca de lo imperioso de modificar la “buena voluntad” de las partes para que se produzcan los encuentros de “asesoramiento” – término que para el caso me resulta imprescindible superar

¿Por qué me parece importante este aspecto de la conformación de equipos mixtos de trabajo investigativo? Porque como se expresó, la acotada experiencia como *referente-asesor* me dicta que esta figura podría alcanzar una mayor potencialidad si fuera parte de un equipo de investigación mixto. Caso contrario, la identidad que se construye es la de una figura extraña, extranjera y externa (aunque quizás no imposible de reformular).

Sin embargo, y mientras transitemos este camino de posibles cambios, quiero subrayar que celebro este primer intento de acercamiento y trabajo asociado a través de esta figura, especie de consultor externo. En ello, reconozco el esfuerzo que ha significado concretar el encuentro, en determinadas condiciones institucionales, entre los actores de los ISFD y los de las Universidades en términos formales para la investigación (que para el caso de algunos colegas desarrollan ambas identidades). También rescato, el “inventar” una posición, un rol y un oficio a través de la concreción de un trabajo conjunto, que por más exiguo que haya sido, ha permitido comenzar a transitar un vínculo y un encuentro en espacios para la reflexión acerca de los

interrogantes y la construcción de conocimiento que todavía necesitamos desarrollar en y para la Formación Docente. Por último, y de singular importancia, la apuesta al crecimiento de la investigación educativa en los ISFD.

Desde otro punto de vista, la riqueza de esta propuesta de trabajo y de producción de conocimiento conjunta que se viene transitando entre la DGES- ISFD y UNC-FFyH-ECE contribuye a desarrollar y mejorar la tarea extensionista de la Universidad y de quienes nos desempeñamos en ella. La Extensión se constituye así en una responsabilidad, en tanto respuesta a la obligación de la Universidad, de compartir saberes acuñados y desarrollados en ella como un derecho social y cultural de la comunidad que la alberga y que ésta habita como una de sus instituciones integrantes. De este modo, el conjunto social se constituye en legítimo beneficiario de estos saberes y sus desarrollos tecnológicos. Pero, también, es la oportunidad de los universitarios de aprender, ampliar, ajustar y precisar sus saberes, herramientas y dispositivos de intervención e investigación, contribuyendo, junto con otros, a resolver las necesidades y problemáticas de su entorno. Es en esta dinámica social y cultural donde considero que se inscribe y se constituye la creación de la figura del *referente-asesor*. Identidad-oficio que ha sido posible, como señale, debido a la apertura, por medio de acuerdos interinstitucionales entre la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación del Gobierno Provincial, que tienen a su cargo la elaboración de políticas públicas para la Formación Docente en esta Jurisdicción y la Facultad de Filosofía y Humanidades, particularmente, la Escuela de Ciencias de la Educación, convocada a reflexionar, mejorar e intervenir en dichas políticas. No obstante, considero preciso subrayar, que son de superlativa importancia las apuestas de los actores individuales, pertenecientes a ambas instituciones, que han permitido que este proyecto pueda llevarse a cabo y sostenerse. Asimismo, esta tarea coincide, no casualmente, con las acciones puestas en marcha en los últimos años por una gestión de la UNC que ha venido ampliando y profundizando una política que abona un genuino y productivo vínculo entre la Universidad, el Estado-Gobierno y la Sociedad.⁴⁰

⁴⁰ Es pertinente señalar la promoción y desarrollo que ha significado a este respecto las acciones del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) del Ministerio de Educación de la Nación.

A modo de conclusión y síntesis, considero, como se señaló, que mientras transitemos este camino y construyamos los espacios interinstitucionales para su ampliación y pertinencia se hace necesario debatir y definir el “contrato” de vinculación entre los equipos de investigación de los ISFD y el *referente asesor*. Por una parte, con el objetivo de lograr una concertación de procedimientos de trabajo, y elaborar, de manera colaborativa, los problemas de investigación a abordar, en dirección a que la reflexión conjunta aporte a la profundización del conocimiento acerca de las aristas, procesos y prácticas de la Formación Docente inicial y continua. Por otra, para contribuir a dar identidad y definición a los rasgos laborales de esta nueva figura institucional (que paradójicamente su identidad se construye por estar *entre* instituciones, en su cualidad de nexo).

En este marco propositivo, se visualiza también como necesario construir un “mapa de problemas y ámbitos de investigación” de la Formación Docente (en el cual se encuentren visibilizados los diferentes actores del sistema educativo que su accionar involucra: equipos ministeriales, supervisores, directivos, docentes de diferentes niveles o formaciones –inicial y en servicio-, entre muchos otros). En este sentido, el objetivo que se persigue con la elaboración de este esquema del territorio de la Formación Docente es que podamos construir y proponer líneas y dimensiones de investigación prioritarias en función de la ampliación y profundización de su conocimiento. Cuestión que, por el contrario a lo que se podría suponer, no limita la creatividad y la innovación en la formulación de los problemas a estudiar sino que precisa sus propósitos y posibles resultantes, al ubicarlos en las coordenadas de las definiciones y metas de un conjunto de políticas estatales. Para que de este modo, el esfuerzo conjunto emprendido pueda constituirse en un aporte al saber acerca de los dispositivos de la Formación Docente, sus modos de funcionamiento, las prácticas que acontecen en su nombre, los sujetos y las subjetividades que configuran y habilitan, y las instituciones ó ámbitos donde se desarrollan.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre; Chamboderon, y J.C. Passeron, (1975) *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI. México. Cap. “Introducción: epistemología y metodología” y “La ruptura”

Dubet, Francois, (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.

García Salord, Susana y Liliana Vanella, (1997). *Normas y valores en el salón de clases*. Siglo XXI editores. México. Cap. "Introducción".